

Estructuras de la familia rural leonesa: Un sistema cultural llamado a desaparecer

Por Prisciliano CORDERO DEL CASTILLO

INTRODUCCION

El Documento de la Asociación de las Naciones Unidas (O.N.U.) sobre «Servicios de protección de la familia, la infancia y la juventud» comienza su capítulo primero diciendo que «la familia es la unidad básica de todas las sociedades». También se admite comúnmente en sociología que la familia es influenciada notablemente por la sociedad en que se desarrolla, hasta llegar a ser un reflejo de ésta, dándose una auténtica interacción entre familia y sociedad. Así, a cada sociedad corresponde generalmente un determinado tipo de familia, y a una sociedad en cambio o en vías de desaparición como fenómeno cultural corresponde una familia también en cambio o en vías de desaparición.

Teniendo en cuenta la situación demográfica del mundo rural de la provincia de León, situación de alarmante regresión poblacional, como apareció en el estudio que hace menos de un año realicé y publiqué bajo el título «Problemática socio-demográfica de León», en REVISTA DE FOMENTO SOCIAL, número 113, enero-marzo 1974, he decidido hacer un nuevo estudio sobre las estructuras de la familia rural leonesa, familia no sólo en cambio, sino también en vías de extinción, como está en vías de desaparición la misma cultura rural tradicional.

Con el presente estudio intento dejar constancia de cómo unas estructuras, hoy en decadencia o totalmente desaparecidas, sirvieron en otro tiempo, aún no muy lejano, para crear una estabilidad en la familia y en la sociedad rural.

MUESTRA Y METODO DE MUESTREO

1.—Marco geográfico.

Considerando la gran diversidad de las regiones naturales de la provincia de León y teniendo en cuenta sus diferentes subculturas, he dividido la provincia en cuatro zonas: Montaña, Ribera, Campos y Bierzo, aun siendo

consciente de que se podrían haber formado otras muchas, dadas las diferencias de cada zona.

La Montaña

En el presente trabajo se agrupa bajo la zona de Montaña la parte septentrional de la provincia, limitada al Norte por Asturias, y al Sur, por una línea que de O. a E. recoge las últimas estribaciones de los sistemas montañosos. El clima es común a toda la zona, con abundantes precipitaciones de nieve, que dificultan las comunicaciones con el resto de la provincia y con los mismos pueblos de la Montaña entre sí durante los largos meses de invierno, lo cual ha reforzado las relaciones sociales dentro de cada comunidad, es decir, las relaciones endogámicas.

Se caracteriza esta zona por su vida agrícola y ganadera y por poseer regiones con importantes explotaciones mineras. La movilidad de la población de las regiones mineras y la emigración en el resto de la comarca han hecho evolucionar muchas de las estructuras sociales y familiares, de las cuales hoy en muchas localidades sólo queda el recuerdo.

En la Montaña, además del alto índice de emigración, se ha registrado la despoblación total de los valles del río Luna, del alto Porma (zona de Vegamian) y actualmente del alto Esla (zona de Riaño), despoblación ocasionada por las presas allí construidas, que han erradicado de estos valles todo un bagaje cultural, fruto de muchos siglos de convivencia.

La Ribera

Queda limitada al N. por el borde meridional de la Montaña, y al SE., por la margen izquierda del río Esla. Forman parte de ella unidades geográficas muy diversas, aunque el nombre de Ribera generalmente se aplica a la ribera del Orbigo, las Regueras, Sobarriba, ribera del Porma y ribera del Esla.

La actividad principal de todas estas comarcas de la Ribera es la agricultura, con un clima también común a toda la zona: verano breve y caluroso y una larga duración del invierno, con abundantes lluvias y temperaturas extremadamente bajas, hecho que ha invitado a la convivencia y a la ampliación de las relaciones familiares en las pequeñas comunidades rurales.

Es de destacar que la capital, León, está enclavada en un punto céntrico de esta zona y que ha ejercido un fuerte influjo sobre todas las formas socio-culturales del comportamiento en un radio de acción considerable, siendo éste otro agente de cambio.

Tierra de Campos

Comprende la parte sur de la provincia y está limitada por la margen izquierda del Esla, al N., y por las provincias de Palencia, al E.; Valladolid, al S., y Zamora, al O. La zona Tierra de Campos, basada en el concepto histórico de Campos Góticos, ha sido ampliada en 1970 a la zona anteriormente señalada por motivos político-económicos, al hacer extensible el Plan Tierra de Campos a la ribera del Esla. Este último concepto de Tierra de Campos es el que se toma en el presente estudio.

Su actividad fundamental es la agrícola cerealista, con jornadas intensas de trabajo en el verano y con largas jornadas de ocio en el prolongado invierno, lo que creó y desarrolló unas estructuras de intensas relaciones comunitarias.

La pobreza de estas tierras y la carencia de servicios de todo tipo han servido de «impulso» para que sus gentes hayan abandonado casi masivamente este adverso ambiente rural, exponiendo a toda una cultura a su desaparición total.

El Bierzo

Esta zona está formada por el valle del río Sil en su parte leonesa, y limitada al O. por Galicia. Protegida por montañas y con influencias oceánicas, su clima es suave y húmedo, lo que ha desarrollado una agricultura próspera. Además, cuenta con una gran riqueza mineral y de carbón, hecho que ha influido para agrupar y fijar la población en torno a las minas. Es la única región de la provincia donde no ha crecido la población, pero, al menos, se ha mantenido.

Las malas comunicaciones con el resto de la provincia y el haber sido zona de contacto entre León y Galicia ha desarrollado en el Bierzo unas formas culturales propias e influenciadas por la cultura gallega.

Queda sin estudiar la Cabrera, formada por la zona del río Cabrera, que ocupa el SO. de la provincia. Las razones de no incluir a la Cabrera en el presente estudio son: 1.º, las dificultades de acceso a la zona y falta de medios económicos para intentarlo; 2.º, la originalidad e importancia de la zona para un estudio de esta índole. Dado su aislamiento histórico, su pobreza natural y su retraso cultural, he considerado que esta zona merece un estudio más detallado y especial. En espera de conseguir fondos para este estudio, he preferido dejar esta comarca para una ocasión próxima.

2.—Muestra y representatividad de la misma

La muestra está limitada a 50 pueblos o entidades de los 1.520 que componen la provincia. La elección fue hecha buscando una representatividad geográfica y cultural de las zonas antes señaladas, y el resultado es el siguiente: 12 entidades en representación de la Montaña, 16 en representación de la Ribera, 12 en representación de Tierra de Campos y 10 en representación del Bierzo.

Entre las localidades elegidas al azar han resultado: 33 de menos de 500 habitantes; cinco, de 500 a 1.000 habitantes; ocho, de 1.000 a 5.000; una, de 5.000 a 10.000; dos, de 10.000 a 15.000; una, de más de 15.000 habitantes.

En cada localidad han sido entrevistados, para recoger información sobre las estructuras familiares, un hombre y una mujer, siempre de sesenta y cinco años de edad en adelante. El total de las personas entrevistadas, por consiguiente, es de 100 (50 hombres y 50 mujeres), con una media de edad de 77,5 años.

La recogida de datos tengo que agradecerse a mis alumnos de Sociología de la Escuela de Asistentes Sociales de León.

ESTRUCTURAS FAMILIARES

Se entiende por estructura familiar aquellos cuadros fijos dentro de los cuales se desenvuelve la vida y actividad familiar. Estos cuadros fijos o red de relaciones entre los distintos miembros de la familia son un producto cultural y, por consiguiente, no son estáticos, sino que cambian al unísono con los cambios socio-culturales.

Al examinar cada una de las estructuras de la familia rural leonesa podremos comprobar la evolución que se ha experimentado en los últimos años y, al mismo tiempo, este análisis nos capacitará para comprender los distintos rasgos y complejos culturales que aún hoy perduran en el sistema familiar. Recordemos que el intento del presente estudio no es el conocer cuáles son las estructuras actuales de la familia rural de León, sino el saber cuáles fueron hace años las estructuras que regularon el sistema familiar rural y que dieron origen a una serie de pautas de conducta que aún hoy perduran y que incluso algunas de ellas han pasado a la familia urbana.

Estas estructuras rurales regulaban el proceso de formación de la familia: noviazgo, pedida, dote, boda, cantidad y cualidad de los invitados, etcétera; marcaban las pautas de conducta a seguir en cuanto a los hijos: gestación, número de hijos, bautismo, etc.; determinaba el «status» y rol de cada uno de los miembros de la familia con una precisión casi matemática: rol de padre, de madre, de hijos, de tíos, etc.; finalmente, determinaban el mundo infraestructural económico, de acuerdo con una concepción concreta del trabajo, de los ingresos, de los gastos, del sistema de distribución de los bienes entre los hijos o sistema hereditario.

Dentro de ese mundo complejo de las estructuras familiares, vamos a fijarnos en aquellas que se refieren:

1. Al proceso de formación de la familia: noviazgo, pedida, dote, boda, segundas nupcias.
2. A los hijos.
3. Al «status» y roles de los distintos miembros de la familia.
4. Al sistema económico.

PROCESO DE FORMACION DE LA FAMILIA: NOVIAZGO

En todas las sociedades y culturas, el matrimonio va precedido de una fase preparatoria, en la cual los futuros contrayentes se van socializando en la institución familiar y sus pautas de conducta. La forma de iniciarse y desarrollarse esta etapa prematrimonial o noviazgo está determinada por cada cultura.

Concretamente, en la cultura rural leonesa el noviazgo comenzaba normalmente en el baile de las fiestas patronales del propio pueblo o de los pueblos vecinos, en casa de los familiares, en los hilandones y en el paseo de los domingos.

La primera motivación del noviazgo siempre estaba en un interés especial, afectivo y sexual, de una pareja. El chico manifestaba el interés por

una chica colocando un ramo de chopo a la puerta de la casa de los padres de ésta el día de San Juan (en la Montaña) o el día de Resurrección (en la Ribera), o colocando un ramo de pino en el balcón el día de Ramos, como era costumbre en muchos pueblos de Ribera y Campos. Esta era la forma de dar a conocer a los padres de la chica y a toda la comunidad que tal joven estaba interesado por tal otra joven.

Una vez que este interés se había hecho público, los padres de la pareja, principalmente los de la chica, se dedicaban a investigar todos los pormenores de la otra parte: situación económica, conducta ético-moral del joven y de su familia, ideología política, estado de salud, etc. Si alguno de estos apartados, principalmente el económico, no eran satisfactorios, los padres, con métodos más o menos autoritarios, disuadían a su hija o hijo de tal propósito, y los jóvenes rompían las relaciones iniciales, porque, en definitiva, los que tenían que dar el sí al matrimonio eran los padres y no los jóvenes (matrimonio de razón).

Esta investigación a la que eran sometidos los jóvenes era mucho más rigurosa cuando uno de ellos era forastero, sobre el que siempre pesaba el refrán: «Vale más lo malo conocido, que lo bueno por conocer».

Las relaciones afectivas de una pareja podían durar muchos años sin pasar a la categoría de noviazgo, porque podían hacerse muy temprano, ya en los años de escuela o en las largas veladas familiares. Pero una vez que los padres tomaban cartas en el asunto, el noviazgo solía durar de cuatro a cinco años. No obstante, se daban casos de noviazgos largos, de ocho a diez años, y otros de breve duración. En este aspecto no se advierten grandes diferencias entre las diversas zonas naturales de la provincia.

Generalmente se consideraba a los jóvenes capaces de mantener relaciones de noviazgo: a la chica, a partir de los veinte años, y al chico, después de volver del servicio militar; viniendo a ser la edad media del matrimonio para ella de veinticuatro a veinticinco años, y para él, de veintisiete a veintiocho.

Las relaciones en este período eran fuertemente controladas, principalmente por parte de los padres de la novia, que se servían de todos los medios a su alcance y que llegaron a crear e institucionalizar la figura de la chaperona o acompañante de la novia, siempre que ésta iba a estar con su novio. La chaperona solía ser un familiar o amiga de la chica y de confianza de la familia de ésta. Aunque fue una figura conocida en toda la provincia, donde tuvo más importancia fue en el Páramo, una región de la zona Ribera.

Pero el control sobre las relaciones de noviazgo no sólo lo ejercía la familia, sino la misma sociedad, que, en algunas regiones de la Montaña y Ribera, llegaba a prohibir hasta el verse solos y el cogerse de la mano.

Los lugares de cita de los novios en todo el mundo rural leonés eran los mismos: las romerías, la salida del rosario, la fuente y los hilandones o filandones que llaman en La Montaña, todos ellos ambientes dominados por el control familiar y social. Tengamos en cuenta que las romerías comenzaban a las cinco de la tarde y duraban hasta las ocho, aproximadamente, y como mucho podían durar hasta las nueve, para ir de acuerdo con el refrán de «a las diez en la cama estés; si puede ser antes, mejor que después».

Además de las romerías patronales, se celebraba baile en otras muchas ocasiones: en las bodas, en los bautizos, en vendimias, al final de la recolección, por las matanzas, etc. Casi podríamos ver en estas fiestas un culto a la Naturaleza y a las estaciones del año, aunque muchas veces cristianizado con algún santo o patrono.

El baile se celebraba en la plaza del pueblo y era armonizado por los músicos o tamboriteros, que en casi todos los pueblos existían, y por los jóvenes, chicos y chicas del pueblo, y alguna persona mayor, que tocaban la pandereta y cantaban multitud de canciones con música y letra apropiadas a las circunstancias.

Cuando se encontraban bailando una pareja de novios, les cantaban:

«Ahora que lo bailas
con la dama que tú quieres,
arrímate junto a ella
y préndela los alfileres.»

Cuando un joven tenía novia y estaba bailando con otra chica, le cantaban:

«Entra galán y no temas
la claridad de la luna,
porque el ala de tu sombrero
hace sombra y disimula.»

Si una pareja de novios estaba reñida, les cantaban:

«Perdona si te ofendí;
mi lengua es una escopeta;
vuelve de nuevo al cariño,
que mi amor ya te respeta.»

Estas canciones, pertenecientes a un repertorio montañés, y otras muchas, propias de cada zona, amenizaban las tardes de domingo y controlaban, aprobando o condenando, la conducta de los jóvenes de León.

El ingenio del muchacho enamorado se agudizaba para buscar la forma de encontrarse con su amada y burlar, al mismo tiempo, la vigilancia a la que se encontraban sometidos. Es muy típica la forma en que se cortejaba en Tierra de Campos: «el novio acudía a casa de su novia provisto de una manta y una garrota; cuando llegaba a casa de su novia, con la garrota daba unos golpes de contraseña en la ventana donde le esperaba su novia, y colgaba la manta de los clavos de la ventana. Así, al abrigo de la manta y burlando la vigilancia y el control de las gentes, pasaba las horas con su amada, que se encontraba protegida por la celosía».

Cuando las relaciones de noviazgo tenían un año o más de duración, el novio comenzaba a acompañar a su novia a la salida del rosario y se le permitía llegar hasta la puerta de la casa de su novia; pero en ningún caso se le permitía entrar en casa de la novia hasta el día de la pedida. Tampoco estaba bien visto que la acompañase todos los días, a no ser que las relaciones ya fuesen muy formales y se estuviese preparando la boda.

En toda la provincia se daba un alto grado de endogamia de lugar y clase social en las relaciones de noviazgo y en el casamiento. No obstante, siempre se daban excepciones aprobadas por la comunidad, como nos hace ver la copla original del Bierzo:

«Cásate, niña, a gusto,
no andes penando,
que el rencor de tu padre
no dura un año.»

LA PEDIDA

Quando la pareja, después de largos años de relaciones, tomaba la decisión de casarse, luego de haberlo aprobado previamente sus padres, se celebraba, en casa de los de la novia, la pedida de mano, acto oficial en el que los padres del novio solicitaban de los de la novia la mano de ésta para su hijo.

Como acto cumbre de unas relaciones tan prolongadas, la pedida tenía una importancia especial y se celebraba de acuerdo a un ritual litúrgico muy detallado. Eran los padres del novio y éste los que acudían a casa de los padres de la novia para hacer la pedida. Generalmente se hacía de noche y usando la puerta trasera de la vivienda para no ser vistos por los vecinos del pueblo. Todos los cuidados y pretendida clandestinidad con que se celebraba el acto tienen su explicación en el significado que se daba a la pedida. Esta era un auténtico trato entre dos familias: la de la novia, que ofrecía a la hija y a cambio exigía un precio, una dote, y la del novio, que intentaba hacerse con la joven y, en contrapartida, tenía que pagar el precio exigido. El miedo a no llegar a un acuerdo en la dote imponía un cierto sigilo al acto, ya que el ser abandonado uno u otra a estas alturas era mal visto por la sociedad y constituía un impedimento grave para una ulterior pretensión matrimonial.

Si los vecinos llegaban a enterarse de que se estaba celebrando la pedida, durante la noche les echaban un rastro o sendero de paja, que unía la casa de los novios y continuaba hasta la iglesia. Este hecho no era condenatorio, sino que con él se quería dar a conocer a la comunidad que se había celebrado una pedida en el pueblo.

Las distintas pautas de conducta que acompañaban al acto estaban rigurosamente estructuradas: se comenzaba con la merienda o cena, preparada por la madre de la novia y servida a la mesa generalmente por la novia, para demostrar a sus futuros suegros y a su futuro esposo sus dotes de cocinera y ama de casa. El plato típico era: el cordero asado, en la Montaña y Bierzo, y el pollo, en la Ribera y Campos.

Durante la comida se hacían las presentaciones y apologías de los prometidos entre los respectivos padres, sin dar participación a los propios interesados, y al final, después de los postres, se pasaba a concretar la dote por parte del padre de la novia. Si se llegaba a un acuerdo en la dote, se procedía a fijar el día de la boda, el número de invitados que cada familia podía llevar, los gastos que se pensaban hacer, etc.; finalmente se hablaba del traje de los novios. Generalmente, el novio regalaba a la novia el traje completo, que ésta luciría en la boda, y la novia regalaba al novio la camisa y gemelos y, en algunos casos, también la capa.

El ritual terminaba con unas frases ya hechas y que aún hoy se suelen usar en algunas regiones como signo de buena suerte. Cuando se había llegado a un acuerdo en todos los puntos anteriores, el padre del novio decía al de la novia: «El gusto de nuestros hijos es mudar de vida. ¿Es éste el gusto tuyo?». El interrogado contestaba: «Lo es». El padre del novio seguía: «Pues si éste es el gusto de todos, que se haga como ellos quieren y que Dios les bendiga» (fórmula usada en Ribera y Campos). Otra forma de concluir el rito de pedida era la dicha por el propio novio al padre de su novia: «A lo que vengo vengo; si me das tu hija, seré tu yerno», usada en la Montaña.

Hoy, prácticamente, ha desaparecido este ritual de pedida y dote, aunque en muchos pueblos quedan reminiscencias de estas pautas culturales.

Una vez concluida la cena, la pareja quedaba comprometida y las dos familias se comenzaban a considerar una única familia.

Pero como nunca hubo regla sin excepción, aunque no fuese muy general, alguna que otra vez, «después de comido el pollo», después de la cena, el novio dejaba a la novia o ésta a aquél, lo cual suponía, lógicamente, la mayor de las ofensas que una familia podía hacer a otra. Para estas ocasiones se creó la figura del intermediario, amigo generalmente de ambas familias, que trataba de arreglar las desavenencias antes de que éstas fuesen conocidas por la comunidad. Si el intermediario no lograba un arreglo, la familia ofendida le juraba odio a la familia ofensora y se creaban entre ellas enemistades que no se borrarían en muchas generaciones.

LA DOTE

Podemos decir que, en general, existió la dote en toda la provincia y en todas las clases sociales. No obstante, la diversidad y cuantía de la dote fue muy variopinta, tanto en la aportación del novio o dote propiamente dicha como en la aportación de la novia, que existió en muchas regiones.

La cuantía de la dote dependía siempre de la situación económica de los padres de los novios, llegando a anularse cuando las familias eran muy pobres.

La aportación mayor en la dote era la que hacía el novio, o los padres de éste, y que solía ser, en las clases pobres o menos pudientes: una mula, una vaca, un armario, la cama, una manta, la colcha, un juego de cama o cosas de valor similar. Entre las clases más pudientes, la dote estaba formada por: un prado, una tierra, una casa, un huerto, una pareja de vacas o algo del estilo, siempre intentando que hiciera juego con alguna de las propiedades de los padres de la novia.

La aportación de la novia se reducía generalmente a algún regalo para el novio y solía ser parte de su ajuar de boda (1).

(1) Continuarán en el próximo número de REVISTA DE FOMENTO SOCIAL tratándose los puntos de la boda y segundas nupcias en la sociedad rural tradicional de la provincia de León.